

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### LEGANÉS

##### LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento, de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado la licencia de instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indica:

Expediente 010503/2010-019AIC, de centros comerciales “Carrefour, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de venta al por menor de carburantes y combustibles líquidos derivados del petróleo en avenida Puerta del Sol, 2 C bajo 25, Leganés, Madrid.

Expediente 010754/2011-019AIC, de “Leganés La Ballena, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad estación de servicio con actividades complementarias, centro de lavado de vehículos y aparcamiento al aire libre en calle Puig Adam, número 1, único, Leganés, Madrid.

Expediente 010854/2011-019AIC, de “INDRA BMB, Sociedad Limitada Unipersonal”, para instalar y ejercer la actividad oficinas, impresión y ensombreado de documentación en calle Puerto de la Morcuera, número 13, bajo 24 Leganés, Madrid.

Expediente 010870/2011-019AIC, de “Listen 2011, Sociedad Limitada Unipersonal”, para instalar y ejercer la actividad de estación de servicio y usos complementarios en calle Rey Pastor, tercera bajo, Leganés, Madrid.

Expediente 010878/2011-019AI de “Automóviles Hebalcar, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad taller mecánica, electricidad y neumáticos, en calle Trigo, número 7, bajo 5, Leganés, Madrid.

Ind. y act. calificada.

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede formular las alegaciones que estime oportunas, como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 9 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria y Empleo.

(02/610/12)